PLATAFORMAS

Conductores piden medidas ante asaltos

Varios trabajadores del sector están usando el botón de pánico para los casos de robos.

El representante de conductores de plataformas, Basilio Duarte, señaló ayer martes que es preocupante la cantidad de asaltos registrados a los trabajadores del gremio y reiteró que las autoridades deben tomar medidas para combatir la inseguridad en el país.

"Sugerimos a las plataformas que los pasajeros sean plenamente identificados a la hora de realizar el pedido porque últimamente incrementaron los casos de asaltos a los conductores. Es muy vulnerable el sistema a la hora de crear una cuenta de pasajero", manifestó el vocero del gremio en comunicación con radio 1000 AM.

Mencionó que los conductores de plataformas son conscientes que la cantidad de asaltos no se va a reducir mientras no haya una respuesta frontal de los organismos de seguridad, pero que la mayoría no tiene otra opción y debe salir a las calles para ganarse el sustento diario.

INICIAN RECOLECCIÓN DE FIRMAS

Comisión plantea penalizar ideología de género en niños

La iniciativa popular tiene por objetivo modificar el artículo 135 del Código Penal.

ILUSTRATIVA

Bajo la consigna de que la "ideología de género en niños es un abuso", plantean penalizar la promoción de materiales físicos y audiovisuales con contenido de ideologías de género para niños.

La comisión propulsora de la iniciativa popular "Ideología de género es abuso" plantea penalizar la promoción de la ideología de género en niños. Este grupo de padres que integra esta comisión refiere que toda conducta que altere o dañe la percepción natural del niño sobre su sexualidad representa un abuso, por lo que insta al Legislativo la modificación del artículo 135 de la Ley 6002/17. "Esta es una iniciativa popular que tiene por objetivo modificar el artículo 135 de la ley del Código Penal, a fin de incorporar que sería el de abuso de niños en cuanto a promoción de materiales sobre ideología de género, porque esto altera la percepción natural de los niños sobre su sexualidad", dijo la abogada Dannia Ríos Nacif, en contacto con La Nación/Nación Media.

La comisión representante de la sociedad civil presentó ayer a la mañana una nota como protocolo ante el Tribunal *Superior de Justicia Electoral (TSJE) para la recolección de firmas de personas que apoyen esta modificación. Con dicha iniciativa se prevé la modificación del artículo 135 de la Ley 6002/17.*

El articulo nº 135 de esta normativa habla del "abuso sexual en niños", el mismo cuenta con dos apartados, A, sobre el abuso sexual en sí, y B, sobre abuso sexual por medios tecnológicos, lo que pretende la recolección de firmas junto a la iniciativa popular es la incorporación de un apartado, C, sobre "abuso bajo otras formas".

Esto, con el objetivo de considerar como abuso la promoción de materiales con contenido de ideología de género para niños. Dentro de esta incorporación se tendrá tres especificaciones: 1° "El que elaborara, distribuyera, comercializara, promocionara, difundiera, publicara materiales impresos, digitales, visuales, audiovisuales o *realizara actos que interfirieran, alteraran o dañaran la percepción natural del niño acerca de su sexualidad o identidad, será castigado con pena privativa de libertad de seis a quince años".*

Mientras que el 2° señala: "Si el hecho fuere cometido por un funcionario público o autoridad electa, será castigado con pena privativa de libertad de diez a quince años", y el tercer planteamiento dice: "En el caso señalado en el inciso anterior, la pena privativa de libertad será de quince a veinte años cuando el funcionario o autoridad electa haya autorizado o aprobado tales materiales o actos", explicaron.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ARMADA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
Jefatura

LICITACION PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 03/2023

La Unidad Operativa de Contratación N° 3 de la Armada Paraguaya, llama a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL- SBE N° 03/2023** para la **"ADQUISICION DE TRANSPORTE FLUVIALES Y TERRESTRE PARA LA ARMADA"**, correspondiente a la ejecución presupuestaria del Ejercicio Financiero 2023.
Los interesados podrán inspeccionar los documentos de la licitación, los que estarán disponibles, junto al Pliego de Bases y Condiciones, en el portal de la Dirección de Contrataciones Publicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).
LPN SBE N° 03/2023– ID N° 429.886.-
Forma de Pago: Los pagos se realizaran durante el Ejercicio Fiscal 2023, a plazos y conforme a la asignación de plan de caja del Ministerio de Hacienda.

Inhabilidades: Podrán participar todos los oferentes domiciliados en el Territorio Nacional que no estén comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el **Art. 40 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).**
Etapas y Plazos:

Fecha Limite de Consultas	24/04/2023	08:00
Fecha Limite de Respuestas	27/04/2023	08:00
Fecha de Inicio de Propuestas	03/05/2023	08:00
Fecha Limite de Propuestas	04/05/2023	08:00
Inicio de la Etapa Competitiva	04/05/2023	08:00
Fecha de Entrega de Ofertas	05/05/2023	08:00
Fecha de Apertura de Ofertas	05/05/2023	08:15

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
Teléfono: 493-920/441-454
E-MAIL: uocarpar@hotmail.com

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

LPN - SBE Nº 52/23 "ADQ. DE SETS DE BOMBAS DE INFUSION VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPYBS" - ID: 429.420

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objetos de Gasto 358 asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja; El llamado es Plurianual, sujeto de aprobación al PGN del ejercicio fiscal 2024 y 2025.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 24/04/2023 08:00 HS.
CARGA PROPUESTA: 03/05/2023 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 04/05/2023 08:00 HS.
COMPETENCIA: 04/05/2023 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 05/05/2023 10:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 05/05/2023 10:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 6716/2021

Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELÉFONO: (021) 2374 290
49006

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **EDIFICIO RESIDENCIAL TROPICAL**, comunican a quienes pudiera interesar, que ha presentado ante el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **"CONDOMINIO MULTIFAMILIAR, EDIFICIO RESIDENCIAL TROPICAL"** (EIAp), elaborado por la Consultora Ambiental AGRA S.A con Registro CTCA N° E-111, a ser Desarrollado en el Inmueble Identificado como Matrícula N° K11/6363, Lote N° 13, Manzana N° 1, Cta. Cte. Ctral N° 26-0658-08, ubicado en el Distrito de Santa Rita, Departamento de Alto Paraná, conforme a la Ley N° 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible en su página de Internet.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), sitio en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 16 de Abril de 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **MOURA SOCIEDAD ANÓNIMA DE MANDATOS**, comunican a quienes pudieran interesar, que ha presentado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de **LOTEAMIENTO URBANISTICO**, con el asesoramiento técnico de la Consultora Ing. KATIANA LETICIA CABRERA MARQUEZ con CTCA N° I-1560, desarrollado en la propiedad identificada en el Padrón N° 1068 Matricula N° D17/3173, ubicado en el distrito de Valenzuela, Departamento de Cordillera, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará disposición del público por el plazo de 10 (diez) días en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión y consulta.

Las observaciones comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberá presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en Avenida Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de 10 (diez) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 17 de Abril de 2023
48754

EMISIÓN EN EL MERCADO NACIONAL

Hacienda adjudicó bonos por unos US$ 14 millones

La cartera fiscal informó que para esta oportunidad se presentaron ofertas por G. 309.050 millones, unos US$ 43,4 millones.

El Tesoro realizó hoy la tercera colocación de bonos en el mercado local adjudicando G. 100.000 millones, equivalentes a unos US$ 14 millones, a través del Comité de Colocación de Bonos del Ministerio de Hacienda (MH) y la Bolsa de Valores Asunción (BVA). La cartera fiscal informó que para esta oportunidad se presentaron ofertas por G. 309.050 millones, unos US$ 43,4 millones.

ARCHIVO

Los fondos captados serán destinados al financiamiento de gastos de capital y el principal del servicio de la deuda pública, previstos y asumidos en el presupuesto.

La licitación fue realizada en el marco de la Ley N° 7050/2023 que aprueba el Presupuesto General de la Nación 2023. La BVA puso a disposición de los inversionistas dos series de bonos con vencimiento en los años 2028 y 2030, a tasas nominales de 8,25% y 9,03%. Según indicaron, el título a 7 años de plazo registró una demanda de tres veces más de lo ofrecido, mientras que el de 5 años no recibió ofertas en la ocasión. De esta forma, la serie adjudicada contará con un rendimiento del 8,98%, y un pago de cupones semestral. Los fondos captados serán destinados al financiamiento de gastos de capital y el principal del servicio de la deuda pública, previstos y asumidos en el presupuesto del corriente año.

Comunicaron que se tiene prevista una próxima subasta para el 9 de mayo de este 2023, de acuerdo al calendario establecido por el MH. Hay que mencionar que ante la coyuntura de altas tasas internacionales que incluso podría mantenerse por los próximos meses debido a la lenta recuperación económica a nivel mundial, la institución consideró orientar su emisión en un mayor porcentaje hacia el mercado doméstico, que observa más estabilidad respecto a las tasas.

En torno a ello ya desde la BVA habían referido que esta posibilidad resulta bastante positiva y alentadora, resaltando la importancia de ese tipo de emisiones. Es así que el gerente de la entidad, Rodrigo Rojas, refirió a este diario días atrás que se sienten preparados para cualquier ampliación de los programas de emisiones existentes o nuevos instrumentos que pueden ser solicitados para su negociación.

SERÁ DEL 24 AL 28 DE MAYO

Llega la 3ra. edición de Constructecnia

La tradicional Rueda de Negocios se desarrollará el jueves 25 de mayo, a partir de las 15:00.

GENTILEZA

Se conocerá las nuevas tendencias y servicios que el sector de la construcción tiene para ofrecer.

La Feria Internacional de Equipamientos, Maquinarias y Materiales para la Construcción, Vigésima tercera edición, es el evento más importante del sector en el país, que reúne en un mismo lugar a los profesionales, empresas y marcas más destacadas, como también al ***público en general. Más de 556.733 visitantes a lo largo de estas 22 ediciones pasadas*** ya consolidaron esta exposición como la mejor de Paraguay en su rubro; es el punto para conocer las nuevas tendencias y servicios que el sector de la construcción tiene para ofrecer.

Constructenia 2023 se realizará en el Parque Olímpico del Comité Olímpico Paraguayo – Ñu Guasu, del 24 al 28 de mayo de 10 a 21:00, con acceso libre. Durante la feria, los asistentes tendrán la oportunidad de conocer los productos expuestos por las empresas nacionales e internacionales en sus stands, además, en el ***Congreso de la Construcción podrán asistir a las charlas y lanzamientos de productos y servicios, que se realizarán durante los 5 días, en los dos auditorios habilitados.*** Todos los temas están vinculados a productos y/o servicios existentes en el mercado de la construcción, así como también paneles debates sobre temas centrales a nivel país.

PODER JUDICIAL CORTE SUPEMA DE JUSTICIA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 ID N° 424.509 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL CONJUNTO EDILICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE"

1. El Identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas: (www.dncp.gov.py): 424.509
2. Objeto de Gasto: 245
3. Fuente de financiamiento: 30
4. Moneda de pago: guaraníes.
5. Fecha y hora límite de consultas: jueves, 27 de abril de 2023 - 08:00
6. Fecha y hora límite de entrega de ofertas: viernes, 5 de mayo de 2023 - 09:50
7. Fecha y hora de apertura de ofertas: viernes, 5 de mayo de 2023 - 10:00
8. Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03
9. Lugar de entrega de las ofertas: OFICINA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – 1° Piso - Bloque Administrativo - Complejo Edilicio del Poder Judicial– Av. Rafael Barret e/ Jueza Diana Mereles, Km 8 Monday - Ciudad del Este.

41036

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ARMADA PARAGUAYA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3 Jefatura

LICITACION PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 03/2023

La Unidad Operativa de Contratación N° 3 de la Armada Paraguaya, llama a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL- SBE N° 03/2023** para la **"ADQUISICION DE TRANSPORTE FLUVIALES Y TERRESTRE PARA LA ARMADA"**, correspondiente a la ejecución presupuestaria del Ejercicio Financiero 2023.
Los interesados podrán inspeccionar los documentos de la licitación, los que estaran disponibles. junto al Pliego de Bases y Condiciones, en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).
LPN SBE N° 03/2023– ID N° 429.886.-
Forma de Pago: Los pagos se realizaran durante el Ejercicio Fiscal 2023, a plazos y conforme a la asignación de plan de caja del Ministerio de Hacienda.

Inhabilidades: Podrán participar todos los oferentes domiciliados en el Territorio Nacional que no esten comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el **Art. 40 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07).**
Etapas y Plazos:

Fecha Límite de Consultas	24/04/2023	08:00
Fecha Límite de Respuestas	27/04/2023	08:00
Fecha de Inicio de Propuestas	03/05/2023	08:00
Fecha Límite de Propuestas	04/05/2023	08:00
Inicio de la Etapa Competitiva	04/05/2023	08:00
Fecha de Entrega de Ofertas	05/05/2023	08:00
Fecha de Apertura de Ofertas	05/05/2023	08:15

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
Teléfono: 493-920/441-454
E-MAIL: uocarpar@hotmail.com

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

LPN - SBE N° 52/23 "ADQ. DE SETS DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPYBS" - ID: 429.420

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objetos de Gasto 358 asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja: El llamado es Plurianual, sujeto de aprobación al PGN del ejercicio fiscal 2024 y 2025.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 24/04/2023 08.00 HS.
CARGA PROPUESTA: 03/05/2023 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 04/05/2023 08:00 HS.
COMPETENCIA: 04/05/2023 08.10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 05/05/2023 10:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 05/05/2023 10:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELÉFONO: (021) 2374 290

CASAS DE CAMBIOS SOLICITAN MAYOR CONTROL

Piden marco legal para frenar "fuga de dólares"

Esto tiene una incidencia inflacionaria para los importadores, el perjuicio es enorme, aseguró titular del gremio.

ARCHIVO

"El dólar en la calle está más caro que el dólar en el banco. Nuestras reservas están yendo a la Argentina porque el cliente ve una mejor oferta en el mercado de la calle que en el dólar del sistema financiero", dijo Emil Mendoza.

Desde la Asociación de Casas de Cambios del Paraguay (ACCP) requieren mayor control en la actividad cambista en el mercado, pues manifiestan que es preciso un marco regulatorio para contener la fuga de dólares a la Argentina, situación que está generando a la vez un contexto de altos precios a nivel local con una alta presión inflacionaria acentuada.

"Hoy vivimos un fenómeno nunca antes visto, el dólar en la calle está más caro que el dólar en el banco. Nuestras reservas están yendo a la Argentina porque el cliente ve una mejor oferta en el mercado de la calle que en el dólar del sistema financiero", expresó a la 1000 AM Emil Mendoza, presidente de la ACCP.

Esto, debido a la crisis persistente en la Argentina cuyo gobierno no les libera la moneda americana, por lo que vienen al país y llegan a pagar lo que sea con tal de llevar el billete verde a su mercado, pues es una moneda más fuerte que el peso. Esto tiene una incidencia inflacionaria para los importadores, el perjuicio es enorme, aseguró. Asevera que la fuga de la divisa norteamericana debilita al guaraní y somete a la población a los altos precios, lo cual se refleja en la alta inflación, porque al volver a cotizarse más alto el dólar, debilita a la moneda local.

Con relación a la petición de un marco regulatorio, el titular de la asociación mencionó que si bien existe la Ley Nº 2794 De entidades cambiarias y/o de casas de cambios del 2015 que tiene por atributo regular la constitución y el funcionamiento de las casas de cambio y corredores de cambios, en la calle no está regulada por el Banco Central del Paraguay (BCP) ni por la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad-UIF). Señaló que el BCP cuenta con un registro de solo 14 cambistas para realizar la actividad, pero que debido a la alta demanda de dólar por la necesidad de Argentina, hay muchísimas personas en la actividad actualmente, con lo cual se está perjudicando a la economía. "Al no haber un marco regulatorio, la Policía Nacional no puede actuar, vivimos lastimosamente en una desidia, por eso es que a pesar de que la ley ya está, el marco regulatorio no, y eso lo establece el BCP y la Seprelad-UIF, esa es la herramienta que se necesita", afirmó.

Es por ello que estuvieron reunidos en la víspera con la Dirección de Delitos Económicos de la Policía Nacional para abordar la problemática respecto a la fuga de dólares a Argentina, que hoy ya afecta a la cotización, a las reservas del Estado, y al comercio en general, según Mendoza, por lo que pedirán urgimiento de esta medida que falta.

GANANCIAS EN FEBRERO

Aseguradoras con crecimiento del 50%

Las primas netas ganadas aumentaron 10,5% interanual hasta alcanzar los G. 1,6 billones.

La mejora de las condiciones económicas ejerce un efecto positivo en todos los sectores económicos que van mejorando sus resultados en los últimos meses. Las aseguradoras también cuentan con mejores perspectivas ante el aumento de sus ingresos. Según el boletín del Banco Central del Paraguay (BCP), al cierre de febrero, 8vo. mes del ejercicio para las compañías aseguradoras, el resultado técnico bruto del sector se ubicó en G. 919,7 mil millones, mostrando un aumento de 23% en términos interanuales.

Analistas de la consultora Mentu señalaron que al restar los gastos de producción e impuestos, el resultado total del ejercicio creció aproximadamente 50%, a G. 165,5 mil millones, siendo el más alto obtenido en el período de julio a febrero de los últimos ejercicios. Por el lado de los ingresos, se observa que las primas netas ganadas crecieron 10,5% interanual hasta alcanzar los G. 1,6 billones. Explicaron que estos valores se debieron principalmente al aumento de las primas directas y los reaseguros aceptados localmente.

En cuanto a los egresos, si bien el pago por siniestros seguros directos aumentó 1,7% interanual por la duplicación del valor de los siniestros de la sección incendios, el mayor recupero incidió en la disminución de 2,2% interanual del gasto neto en siniestros ocurridos que fue de G. 726,3 mil millones. Mencionaron que la recuperación de la actividad y la continuidad del clima favorable a la producción agrícola permitirían al sector consolidar los resultados obtenidos.

ARCHIVO

Los resultados suman G. 165,5 mil millones, siendo el más alto obtenido en el período de julio a febrero de los últimos ejercicios.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ARMADA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Jefatura

LICITACION PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 03/2023

La Unidad Operativa de Contratación Nº 3 de la Armada Paraguaya, llama a **LICITACION PUBLICA NACIONAL- SBE Nº 03/2023** para la **"ADQUISICION DE TRANSPORTE FLUVIALES Y TERRESTRE PARA LA ARMADA"**, correspondiente a la ejecución presupuestaria del Ejercicio Financiero 2023.
Los interesados podrán inspeccionar los documentos de la licitación, los que estarán disponibles, junto al Pliego de Bases y Condiciones, en el portal de la Direccion de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.paraguay.gov.py)
LPN SBE Nº 03/2023- ID Nº 429.886.
Forma de Pago: Los pagos se realizaran durante el Ejercicio Fiscal 2023, a plazos y conforme a la asignación de plan de caja del Ministerio de Hacienda.

Inhabilidades: Podrán participar todos los oferentes domiciliados en el Territorio Nacional que no estén comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el **Art. 40 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).**
Etapas y Plazos: -

Fecha Límite de Consultas	24/04/2023	08:00
Fecha Límite de Respuestas	27/04/2023	08:00
Fecha de Inicio de Propuestas	03/05/2023	08:00
Fecha Límite de Propuestas	04/05/2023	08:00
Inicio de la Etapa Competitiva	04/05/2023	08:00
Fecha de Entrega de Ofertas	05/05/2023	08:00
Fecha de Apertura de Ofertas	05/05/2023	08:15

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Teléfono: 493-920/441-454
E-MAIL: uocarpar@hotmail.com
49044

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LPN - SBE Nº 19/23 "ADQ. DE REACTIVOS E INSUMOS PARA DIAGNÓSTICO COVID-19 COBERTURA 24 MESES - PLURIANUAL" - ID: 421.567

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objetos de Gasto 351 asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y de conformidad al Plan de Caja; El llamado es Plurianual, sujeto de aprobación al PGN del ejercicio fiscal 2024 y 2025
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 24/04/2023 08:00 HS.
CARGA PROPUESTA: 03/05/2023 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 04/05/2023 08:00 HS.
COMPETENCIA: 04/05/2023 08:10 HS
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 05/05/2023 09:45 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 05/05/2023 10:00 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELÉFONO: (021) 2374 290
49157

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LPN - SBE Nº 52/23 "ADQ. DE SETS DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPYBS" - ID: 429.420

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objetos de Gasto 358 asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja; El llamado es Plurianual, sujeto de aprobación al PGN del ejercicio fiscal 2024 y 2025.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 24/04/2023 08:00 HS.
CARGA PROPUESTA: 03/05/2023 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 04/05/2023 08:00 HS.
COMPETENCIA: 04/05/2023 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 05/05/2023 10:00 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 05/05/2023 10:15 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELÉFONO: (021) 2374 290
49086